



PODER JUDICIAL

H. PUEBLA DE Z. A 28 DE NOVIEMBRE DE 2022

DSGRM-2072-2022

Para: Zoila Reyna Luna Martínez.

Directora de Presupuesto y Recursos Financieros del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

De: José Andrés Barrios Ordóñez.

Encargado del Despacho de la Dirección de Servicios Generales y Recursos Materiales del Poder Judicial del Estado de Puebla.

PRESENTE.

Por este conducto me permito solicitar reembolso por trabajos en el **Municipio de Acatlán de Osorio** por mudanza de juzgados en dicho Distrito Judicial el día **Jueves 10 de Noviembre** del presente año.

Al respecto informo que fueron José Andrés Barrios Ordóñez, Sergio Juárez Ramírez, José Roberto Avendaño González y Gabriel García González quienes apoyaron en la jornada anteriormente mencionada.

Se solicita dicho reembolso sea depositado a nombre de José Andrés Barrios Ordóñez.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención que sirva prestar al presente.



ATENTAMENTE.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Y RECURSOS MATERIALES



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

CONAMER
COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)